

CAMINOS DE SOLIDARIDAD



Edita: Karit Solidarios por la Paz de Caudete

Nº 12

Marzo de 2008

Querido/a amigo/a:

El artículo cuarto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, dice: Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas. Hoy, sesenta años después, esto sigue siendo una realidad contra la que luchar.



Del 12 al 15 de febrero de este año, tuvo lugar en la ciudad austriaca de Viena el primer Foro de Naciones Unidas sobre la Lucha Contra la Trata de Personas. La trata de personas es el nombre que se da en la actualidad a la vieja realidad del comercio de personas. Éste es un lucrativo negocio que afecta a un mínimo de unos 2.500.000 personas en el mundo y genera unos 7000 millones de dólares anuales, según la Organización Internacional del Trabajo.

Desde nuestro país asistieron algunas organizaciones integrantes de la Red Española contra la Trata de Personas, esta organización está constituida por 24 ONG españolas, con el objetivo de presentar sus experiencias en el trabajo con personas víctimas de trata y conocer la situación en otros países con iniciativas positivas en este ámbito, como es el caso de Italia, donde existen medidas de protección y recursos para las víctimas. Esta organización se lamenta que a pesar de haberlo anunciado hace más de dos años, el Gobierno español sigue sin poner en marcha un Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Trata y sin firmar el Convenio Europeo, a pesar de que se comprometió a hacerlo en 2006. De los 47 Estados que integran el Consejo de Europa, 37 firmaron el Convenio aprobado el 16 de mayo de 2005, que entró en vigor el primero de febrero de este año y 13 de ellos ya lo ratificaron, pero España, hasta la fecha,

parece no querer implicarse en este problema que representa una violación grave de derechos humanos y que afecta principalmente a niñas, niños y población femenina.

España es uno de los principales países de destino y tránsito para las personas que son esclavizadas. En nuestro país, la trata de personas, afecta principalmente a mujeres de entre 18 y 25 años provenientes de Brasil, Bulgaria, Colombia, Ecuador, Nigeria, Ucrania, Rusia o Rumania. Según la Red, son miles las personas extranjeras que son captadas y traídas a España a través de engaño, amenazas o coacción con el fin de someterlas a explotación en la prostitución, en la agricultura, el servicio doméstico, la construcción, la hostelería o los talleres clandestinos, como sectores destacados. La falta de garantías de los derechos de las víctimas deja campo libre a los tratantes y a los explotadores, así como a los usuarios o



beneficiarios de la explotación sexual o laboral.

La firma y la ratificación de la Convención del Consejo de Europa contra la Trata de Seres Humanos obliga a los países que se adhieran a elaborar una "política de tolerancia cero" ante la trata de personas y establecer un plan nacional de lucha en un proceso que incluya a la sociedad civil. También obliga a establecer, financiar y fortalecer un sistema de detección y protección integral de todas las víctimas de trata, con independencia de que colaboren o no con las autoridades interponiendo denuncia contra los autores del delito, la asistencia a los afectados en su proceso de recuperación, la concesión del permiso de residencia a la víctima o las sanciones penales a los clientes de la prostitución. En esas medidas se destaca la necesidad de que se adopten medidas específicas para las víctimas menores de edad.

P. Ramón Maneu, Carmelita

PROYECTO SOLIDARIO

EQUIPAMIENTO DE AULAS Y CONSTRUCCIÓN DE PISTA MULTIFUNCIONAL EN COLEGIO INICIAL Y PRIMARIA "LOS CAMINANTES", EN SECTOR JOSÉ GÁLVEZ, LIMA- PERÚ

La educación es mucho más que un derecho universal, es una salida de la pobreza. La pobreza intelectual suele ser causa de pobreza material. Una población analfabeta solo puede aspirar a trabajos no cualificados y salarios, en el mejor de los casos, de supervivencia, lo que hace que no puedan salir nunca de la pobreza o tengan que buscar, lejos de sus hogares y de los suyos, mediante la emigración la forma de poder sacar adelante a sus familias.

En este sentido, desde Karit-Solidarios por la Paz, entendemos que la escuela es algo más que los pupitres y libros, edificios y servicios, pero para poder tener la licencias gubernamentales que permitan a la escuela impartir la enseñanza, que el estado no alcanza a cubrir, se necesitan todas estas cosas y la ayuda de la gente que sí ha tenido la suerte de haber podido recibir la educación.

Nuestro proyecto se desarrolla en el Centro Educativo "Los Caminantes" en el sector José Gálvez de Lima, Perú. Dicho Centro fue creado como una obra de bien social a cargo de la Congregación "Hijas del Corazón de María" en el año 1972 y atiende a una población de unos 280 alumnos/as, de los niveles Infantil -3, 4 y 5 años- y Primaria -1º, 2º y 3º grado-. Desde hace años Karit-Solidarios por la Paz ha colaborado con el equipamiento del centro en distintas ocasiones, y en el envío de libros de texto, de lectura, material escolar, juguetes con la construcción de dos aulas y de aseos en el año 2004.

El Sector José Gálvez está enclavado en los cerros que rodean Lima, son asentamientos incontrolados de gente que ha llegado desde el campo en búsqueda de mayores oportunidades. El enclave es un conjunto de chamizos que le han ganado el suelo al cerro cortando por un lado y con la arena extraída haciendo terraplenes en el otro. El suelo es arenoso lo que dificulta el desarrollo de actividades culturales, artísticas y deportivas fuera

de las aulas existentes. Es por ello que se plantea la necesidad de construir una pista multifuncional, donde los niños pequeños tengan la posibilidad de realizar no solo actividades de psicomotricidad tan necesarias para su edad, sino de cualquier otra actividad al aire libre, que mejore la calidad de enseñanza que reciben.

Por otra parte, acorde con los adelantos tecnológicos, se hace necesario dotar el Centro de una infraestructura mínima para el correcto funcionamiento administrativo del mismo.

OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN.

a) Objetivo global: Proporcionar los medios adecuados para un correcto aprendizaje a alumnos de escasos recursos económicos en el Centro de Educación "Los Caminantes".

b) Objetivos específicos:

- * Adquirir los materiales de construcción necesarios para una pista multiusos y facilitar su construcción.
- * Equipar la Secretaría del Centro con fotocopiadora, fax y mueble archivador.
- * Adquirir 10 ordenadores.
- * Incentivar a los niños/as,

padres de familia y profesorado del Centro a desarrollar actividades culturales, artísticas y deportivas.

Período de ejecución: mayo 2007 a mayo 2008.
Coste total: **15.645.- EUROS.**

Karit-Solidarios por la Paz lleva desde el año 2000 trabajando en esta zona de Perú y ha realizado ayuda a comedores populares, construcción de una cooperativa panadera con toxicómanos rehabilitados, construcción de un centro de recursos para profesores, con conexión a internet, (todavía en fase de ejecución), unos talleres ocupacionales en el centro de educación especial Ntro. Salvador-Carmelitas, la red de alcantarillado y agua potable del barrio, ayuda a mini-proyectos de ayuda a personal particulares en acciones puntuales...



DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

NUESTRO COMPROMISO CON LOS OBJETIVOS DEL MILENIO NOS LO EXIGE

10 PREGUNTAS SOBRE EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

10. ¿Qué incidencia tienen los acuerdos internacionales de comercio en el derecho a la alimentación?

A pesar de las declaraciones y compromisos sobre reducción del hambre que han surgido de las cumbres mundiales de la alimentación y del desarrollo sostenible, los acuerdos comerciales son los que están teniendo mayor incidencia en esta realidad y, en la práctica, contradicen la búsqueda del objetivo de reducción del hambre.

La propia OMC en el Acuerdo sobre Agricultura recoge la «Declaración sobre medidas relativas a los posibles efectos negativos del programa de reformas en los países menos avanzados y en los países en desarrollo importadores netos de productos alimenticios», en la que reconoce que, durante el programa de reforma para una mayor liberalización del comercio de productos agropecuarios, los países menos adelantados (PMA) y los países en desarrollo importadores netos de productos alimenticios (PEDINPA) podrían experimentar efectos negativos en cuanto a la disponibilidad de suministros suficientes de productos alimenticios básicos de fuentes exteriores, en términos y condiciones razonables, e incluso dificultades a corto plazo para financiar niveles normales de importaciones comerciales de productos alimenticios básicos.

La FAO elaboró un estudio publicado en el año 2000 donde evaluó, a partir de la experiencia de 14 países, el impacto de la liberalización de comercio agrario y del acuerdo agrícola de la OMC sobre la seguridad alimentaria. Según este estudio, las consecuencias básicas derivadas de la aplicación de la liberalización a la agricultura y la alimentación son:

- La conclusión general es que ha habido muy pocos cambios en el volumen de exportación de los países en vías de desarrollo y muchos menos cambios en los tipos de productos exportados.
- En todos los casos lo que ha sucedido en estos mismos países es un aumento considerable del volumen de los alimentos importados lo que ha generado un proceso de reconversión muy acelerada del propio sector de producción nacional.
- En muchos países se ha experimentado un deterioro importante del nivel y calidad de vida de los sectores campesinos.
- En todos los países se ha experimentado una tendencia general a la concentración de las explotaciones agropecuarias cuando empezó a aumentar la competencia derivada de la apertura comercial.

Además, a pesar de que en los acuerdos internacionales de comercio se hable de liberalización, la realidad es que los países desarrollados están protegiendo enormemente sus agriculturas. El Banco Mundial cifra en 311.000 millones de dólares las subvenciones a la agricultura en países de la OCDE.





CAMPAÑA DEL MILENIO

VOCES CONTRA LA DOBREZA

Objetivo 3. Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer

META: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para 2015

En los países en los que se ha logrado elevar el nivel de matriculación, las niñas tienden a estar bien representadas tanto en la educación primaria como en la secundaria.

Crece gradualmente la cifra de mujeres con un trabajo remunerado y no relacionado con la agricultura, sobre todo en regiones donde las mujeres tradicionalmente tenían escasa presencia en el mercado laboral: Asia meridional, Asia occidental y Oceanía.

SIN EMBARGO...

Todavía es necesario conseguir que **60 millones de niñas** logren matricularse en la escuela primaria. Es necesario reforzar acciones sobre todo en países de África, Asia meridional y América Latina y el Caribe.

Más del 60% de los trabajadores no remunerados siguen siendo mujeres, lo que significa que no tienen acceso a una estabilidad laboral ni a protección social.

El 70% de los 1200 millones de seres humanos que viven en niveles de pobreza extrema son mujeres y sus condiciones de exclusión están directamente relacionadas con la discriminación por razón de sexo.

Aunque se ha avanzado en el campo de la participación política de la mujer, los puestos de poder a nivel mundial siguen estando dominados por los hombres: tan sólo 19 países tienen un 30% de mujeres parlamentarias. Los avances más significativos se han producido en África septentrional, Asia meridional, África subsahariana y en América Latina y el Caribe.



Exposición de Justicia y Paz Europea en Bruselas: *Latidos de esperanza*

La Conferencia de Comisiones Europeas de Justicia y Paz ha organizado una acción conjunta para este año 2008 con el fin de llamar la atención sobre el primer objetivo del milenio de Reducir la Pobreza. La exposición, que se realizará en el hall de entrada del Parlamento Europeo, tiene como lema: "Latidos de esperanza", y quiere recordar que todavía hay posibilidades de luchar contra esta lacra que afecta a millones de personas.

La delegación española participa con 1 cuadro, 1 escultura y 3 fotografías. Una de las fotografías pertenece a nuestra delegación de KARIT-Solidarios por la Paz de Elda (Alicante), y es obra de José Santa Maestre cuando fue a supervisar el año pasado los proyectos que estamos desarrollando en el barrio Pueblo Joven José Gálvez de Lima (Perú)

<http://www.juspax-eu.org/en/themes-and-activities/concerted-action/?navanchor=1210006>

CAMPAÑA DE AYUDA A KARIT SOLIDARIOS POR LA PAZ

KARIT, Solidarios por la Paz. C/ Molino 2 02660 Caudete (Albacete)

Nombre _____ Apellidos _____ N.I.F _____

Domicilio _____ Localidad _____ C.P. _____

Deseo recibir información para participar como voluntario

Deseo colaborar con KARIT, Solidarios por la Paz con 15€ 20€ 30€ o _____€

con carácter: Único Semestral Anual con cargo a mi cuenta corriente /ahorro cuyos datos figuran a

continuación: Nombre de la Entidad bancaria _____

Dirección Bancaria _____ Fecha ___/___/___

Si desea recibir el boletín por e-mail escriba a karitcaudete@hotmail.com

Entidad	Oficina	DC	Número de Cuenta
Firma del titular			

Transferencia Bancaria a: KARIT, Solidarios por la Paz C.C. BANCAJA 2077/0474/16 /3100634992

Giro postal o Talón bancario a KARIT, Solidarios por la Paz. C/ Molino 2 02660 Caudete (Albacete)

De acuerdo con las disposiciones de la ley 15/99 de protección de datos de carácter personal, los datos facilitados serán incorporados al fichero de KARIT Solidarios por la Paz. En cualquier momento, los datos podrán ser consultados, rectificados o cancelados por el interesado

